

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIORazón social: PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL
LABORATORIO PROASECAL S A S

Nit: 830079375 8

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01053522
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 # 98 - 70 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contador@qsc.com.mx
Teléfono comercial 1: 3013809990
Teléfono comercial 2: 3013809990
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 # 98 - 70 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: proasecal@qsc.com.mx
Teléfono para notificación 1: 3013809999
Teléfono para notificación 2: 3044976631
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006269 del 14 de noviembre de 2000 de Notaría 13 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2000, con el No. 00754498 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 6223 de la Notaría 9 de Bogotá D.C., del 31 de agosto de 2010, inscrita el 8 de septiembre de 2010 bajo el número 01412189 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S A S.

Por Escritura Pública No. 6223 del 31 de agosto de 2010 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2010, con el No. 01412189 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL LTDA a PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: 1. La producción y venta a nivel nacional e internacional de todo tipo de elementos y productos que se requieran para la ejecución del control de calidad de los laboratorios, acorde con la normatividad colombiana o la legislación del país donde se comercialicen los productos y/o servicios. 2. Ser

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21**

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proveedor de ensayos de aptitud 3. Asesoría técnica y científica en todas las áreas de laboratorio y en las directamente relacionadas con el aseguramiento de la calidad. 4. Participación en eventos como congresos, simposios, seminarios o talleres referentes a las mismas áreas. 5. La empresa podrá representar otras organizaciones o asociarse con otras entidades nacionales o extranjeras dedicadas a labores similares. 6. Servicio de consultoría, información, orientación, actualización, reproducción y divulgación de todo lo relacionado con las diferentes áreas del laboratorio. 7. Centro de referencia para análisis de cualquier tipo de muestras relacionadas con esta actividad. La Sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 8. Importar y exportar bienes y productos relacionados o necesarios para los programas de aseguramiento de la calidad en los laboratorios. 9. Desarrollar franquicias, 10. Suscribir contratos de agencia comercial. 11. Realizar construcciones de oficinas, locales, establecimientos comerciales relacionados con programas de aseguramiento de la calidad en los laboratorios. 12. Realizar funciones de interventoría, auditoría en los programas del laboratorio. 13. Representación de empresas nacionales o extranjeras en desarrollo de su objeto social. 14. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos, tecnología y marcas registradas, en desarrollo de su objeto social 15. Participar como accionista o socio en las sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario 16. Comprar, vender o alquilar los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social 17. Comprar vender, importar, exportar, adquirir u obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones lícitas, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$400.340.000,00
No. de acciones : 400,34
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$400.340.000,00
No. de acciones : 400,34
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Representante Legal y el Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 64 del 22 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2022 con el No. 02915929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Lucia Aguirre Mejia	C.C. No. 30236120

Por Acta No. 65 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 02981837 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Hugo Alberto Baez Medina	C.E. No. 1063434

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 67 del 25 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 03118456 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jessica Pahola Garcia Ceballos	C.C. No. 1017137692 T.P. No. 196294-T

Por Acta No. 65 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02986873 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jessica Pahola Garcia	C.C. No. 1017137692 T.P.
Suplente	Ceballos	No. 196294-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002145 del 17 de abril de 2006 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01051920 del 26 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 6223 del 31 de agosto de 2010 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01412189 del 8 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 046 del 9 de abril de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01827584 del 16 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 049 del 28 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01907315 del 30 de enero de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 6311
Otras actividades Código CIIU: 8559, 8699

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.301.093.888

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 14:15:21

Recibo No. AA26909233

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269092334492E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO